



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En Quito, al 25 de marzo del 2014, en la oficina de la Compañía DIRECMARKET CIA. LTDA., ubicada en la Av. Eloy Alfaro N33-231 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Monasterio Plaza, Ofic. 601, de esta ciudad de Quito, a las 14H00, concurren los señores, Ing. Com. Elena Cárdenas Ponce, Econ. Augusto Cárdenas Barrionuevo, Ing. Mec. Augusto Cárdenas Ponce e Ing. Com. Vanessa Cárdenas, socios de la compañía DIRECMARKET CIA. LTDA., quienes son titulares de la siguiente participación: la Ing. Elena Cárdenas Ponce con doscientas noventa y cinco participaciones de un dólar cada una, por un valor total de doscientos noventa y cinco dólares, el Econ. Augusto Cárdenas Barrionuevo con doscientas noventa y cinco participaciones de un dólar cada una, por un valor total de doscientos noventa y cinco dólares, el Ing. Augusto Cárdenas Ponce con doscientas noventa y cinco participaciones de un dólar cada una, por un valor total de doscientos noventa y cinco dólares; y, la Ing. Vanessa Cárdenas Ponce con doscientos noventa y cinco participaciones de un dólar cada una, por un valor total de doscientos noventa y cinco dólares; consecuentemente los socios representan el 100% de Capital Social, quienes se han autoconvocado en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo que establece el Art. 120 de la ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; y, actuando como secretario Ad-Hoc, el Eco. Augusto Cárdenas.

Orden del Día:

El siguiente es el Orden del Día:

1. Revisión de Estados Financieros correspondientes al periodo 2013
2. Determinación para transferencia de cuentas por pagar a socios de la empresa a la cuenta patrimonial, aportes para futura capitalización.
3. Determinación de destino de utilidades correspondiente al periodo 2013

Con estos antecedentes y luego del debate correspondiente, la Junta decide lo siguiente:

- a. Atendiendo al punto 1 del orden del día se aprueban los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013
- b. En relación al punto 2 del orden del día, se informa que la empresa mantiene al momento cuentas por pagar a socios, acorde al siguiente detalle: Augusto Cárdenas Barrionuevo \$ 88,999.44; Augusto Cárdenas Ponce \$ 124,211.52; Elena Cárdenas Ponce \$ 19,558.56 y Vanessa Cárdenas Ponce \$ 17,697.14. Los socios analizan el tema y se determina transferir el total del valor adeudado a socios; esto es, \$ 250,466.66 a la cuenta patrimonial, aportes para futura capitalización.
- c. Se aprueba que el resultado obtenido en el periodo 2013, US\$ 77,517.00 sea distribuido de acuerdo a los porcentajes legales; esto es, 5% reserva legal y la diferencia se cargue a la cuenta de utilidades no distribuidas para periodos siguientes.

Se da por terminada la Junta General Ordinaria a la 17H00, se declara un receso de 20 minutos para que el secretario redacte el Acta. Se reinstala a las 17H20 horas con la finalidad de aprobar la presente acta. No existiendo más asuntos que tratar, se termina la sesión a las 17H45.

Ing. Com. Elena Cárdenas Ponce

Ing. Mec. Augusto Cárdenas Ponce

Eco. Augusto Cárdenas Barrionuevo

Ing. Com. Vanessa Cárdenas Ponce Secretario Ad-Hoc